

**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-001-17**  
**"Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría  
de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 02 de febrero de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Nacional No. 32065001-001-17 para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

La C. Grecia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Nacional número 32065001-001-17, para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California":

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete único</b>, debido a que <b>NO</b> presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el <b>punto 8.1</b> inciso A. e inciso H. de las Bases de Licitación, así como lo definido en Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el <b>Punto 8.1, inciso A. e inciso H.</b> se estableció lo siguiente:  <b>A. Propuesta Técnica.-</b> Utilizando para ello el formato proporcionado en el <b>Anexo 1</b> de estas bases de licitación, respecto a los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo de descalificación.</p>

para **desechar** la propuesta; la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de estas bases de licitación. Esta debe contener una explicación detallada de las características técnicas del bien propuesto incluyendo la garantía de los mismos, todo ello de conformidad con los puntos 3.1 y 12.1 de estas bases de licitación; el no presentar la propuesta técnica tal como se indica en el inciso será motivo de **desechamiento**.

**NOTA:** Este documento será rubricado por los miembros del Comité de Adquisiciones y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

"**H. Muestra Física.** El licitante participante deberá presentar un juego de muestras físicas (Placa delantera y trasera) para cada una de las Partidas 1 "Servicio Privado Automóvil"; Partida 2 "Servicio Privado Camión"; Partida 3 "Servicio Privado Autobús"; Partida 6 "Servicio Privado Local Fronterizo Automóvil", Partida 7 "Servicio Privado Local Fronterizo Camión", Partida 8 "Servicio Privado Local Fronterizo Autobús"; Partida 11 "Servicio Público Local Automóvil"; Partida 12 "Servicio Público Local Camión", Partida 13 "Servicio Público Local Autobús"; Partida 14 "Servicio Público Local Fronterizo Automóvil"; Partida 15 "Servicio Público Local Fronterizo Camión"; Partida 16 "Servicio Público Local Fronterizo Autobús"; Partida 17 "Corporaciones Policiacas y de Vigilancia Automóvil"; Partida 19 "Servicio Demostración Automóvil"; en la correspondiente a la Partida 4 "Servicio Privado Remolque"; Partida 5 "Servicio Privado Motocicleta"; Partida 9 "Servicio Privado Local Fronterizo Remolque"; Partida 10 "Servicio Privado Local Fronterizo Motocicleta"; Partida 18 "Corporaciones Policiacas y de Vigilancia Motocicleta"; y Partida 20 "Servicio Demostración Motocicleta"; se presentará una pieza para cada una de éstas; así mismo se deberá presentar muestra de la calcomanía para cada una de las muestras físicas solicitadas, indicando en ellas (placas) el nombre del licitante participante e identificando claramente a que partida corresponde cada una; dichas muestras deberán integrar la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas establecidas en el punto 3.1 de estas bases de licitación, así como de conformidad con la muestras gráficas que se presentan en el punto 3.1 de estas bases de licitación. En caso de que la muestra no incluya la calcomanía solicitada, así como el incumplimiento en la presentación de alguno de los requisitos arriba solicitados, será motivo para **desechar** la propuesta.

Las muestras físicas de las placas que se presenten deberán llevar la matrícula según lo establecido en el diseño proporcionado en el punto 3.1 de las presentes bases de licitación.

Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**.

Con el propósito de verificar que los bienes ofertados por los licitantes en sus propuestas técnicas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación y con la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016, antes deberán adjuntar a la muestra física el dictamen emitido por el CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL; en el cual se compruebe el cumplimiento con la norma NOM-001-SCT-2-2016, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo A de estas bases de invitación, en caso contrario su propuesta será **desechada**."

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para el paquete único, se encontraron las siguientes discrepancias:

- Para la **partida 5** del paquete único, el orden de la serie no coincide con el señalado en la imagen del servicio de la placa plasmado en las bases de la presente licitación, así como con la posición de la letra "T" en el diseño.
- Para las **partidas 6, 7, 8 y 9** del paquete único, el nombre del servicio es

incompleto, omite la palabra "LOCAL", de acuerdo con lo señalado en el segundo cuadro del punto "5.1 Clasificación, designación y especificaciones del diseño de las placas metálicas"; y a la imagen del servicio de la placa plasmado en las bases de la presente licitación.

- Para la **partida 10** del paquete único, la posición de la letra "T" en el diseño es incorrecta.
- Para la **partida 14, 15 y 16** del paquete único, el nombre del servicio es incompleto, omite la palabra "TRANSPORTE", de acuerdo a lo señalado en el segundo cuadro del punto "5.1 Clasificación, designación y especificaciones de diseño de las placas metálicas" y a la imagen del servicio de la placa plasmado en las bases de la presente licitación.
- Para la **partida 18** del paquete único, la posición de la letra "T" en el diseño es incorrecta.
- Para la **partida 19** del paquete único, el nombre del servicio solo debe decir "DEMOSTRACIÓN" y dice "TRANSPORTE PRIVADO DEMOSTRACIÓN".
- Para la **partida 20** del paquete único, el nombre del servicio solo debe decir "DEMOSTRACIÓN" y dice "TRANSPORTE PRIVADO DEMOSTRACIÓN"; la posición de la letra "T" en el diseño es incorrecta.

Por lo que **no cumple** con los requerimientos técnicos especificados para las **partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 18, 19 y 20** del **paquete único** en que participa, así como con lo solicitado en el **punto 8.1, inciso A. e inciso H.** de las Bases de Licitación.

De igual manera el **Punto 3. "DE LOS BIENES A LICITAR"**, de las Bases de Licitación, se estableció lo siguiente:

**3.- DE LOS BIENES A LICITAR.**

*3.1. Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán participar para la adjudicación de la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Único**, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación y con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016.*

*El licitante deberá presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Único**, según se indica en las especificaciones técnicas de estas bases de licitación, en caso contrario su propuesta será **desechada**. "La Convocante" adjudicará el **Paquete Único** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. No serán aceptadas proposiciones alternativas que demeriten la calidad de los insumos. En caso de que el precio también sea el mismo, se adjudicará mediante el proceso de insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California."*

Y derivado del análisis de la propuesta presentada por el licitante para el **paquete único**, se pudo observar que no cumple con las características técnicas establecidas en bases de licitación para las **partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 18, 19 y 20**, por lo que **no cumple** con lo establecido en el punto 3. "DE LOS BIENES A LICITAR" el cual establece que "los licitantes deberán participar para la adjudicación de la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Único**, de conformidad con las especificaciones técnicas

	<p><i>señaladas en estas bases de licitación”, incumpliendo así con la totalidad de las partidas del paquete único objeto de la presente licitación.</i></p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los <b>puntos 3, 4.2, 8.1 inciso A. e inciso H. y 26.1</b> de las Bases de Licitación y lo definido en Junta de Aclaraciones, se <b>desecha</b> su propuesta para la totalidad del <b>paquete único</b>.</p>
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el paquete único de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el <b>punto 3.1 y 8.1</b> de las bases de Licitación, así como lo establecido en Junta de Aclaraciones.</p>
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete único</b>, debido a que <b>NO</b> presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el <b>punto 8.1</b> inciso H. de las Bases de Licitación, así como lo definido en Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el <b>Punto 8.1, inciso A. “Propuesta Técnica”</b> se estableció lo siguiente:</p> <p><i>“H. Muestra Física. El licitante participante deberá presentar un juego de muestras físicas (Placa delantera y trasera) para cada una de las Partidas 1 “Servicio Privado Automóvil”; Partida 2 “Servicio Privado Camión”; Partida 3 “Servicio Privado Autobús”; Partida 6 “Servicio Privado Local Fronterizo Automóvil”, Partida 7 “Servicio Privado Local Fronterizo Camión”, Partida 8 “Servicio Privado Local Fronterizo Autobús”; Partida 11 “Servicio Público Local Automóvil”; Partida 12 “Servicio Público Local Camión”, Partida 13 “Servicio Público Local Autobús”; Partida 14 “Servicio Público Local Fronterizo Automóvil”; Partida 15 “Servicio Público Local Fronterizo Camión”; Partida 16 “Servicio Público Local Fronterizo Autobús”; Partida 17 “Corporaciones Policiacas y de Vigilancia Automóvil”; Partida 19 “Servicio Demostración Automóvil”; en lo correspondiente a la Partida 4 “Servicio Privado Remolque”; Partida 5 “Servicio Privado Motocicleta”; Partida 9 “Servicio Privado Local Fronterizo Remolque”; Partida 10 “Servicio Privado Local Fronterizo Motocicleta”; Partida 18 “Corporaciones Policiacas y de Vigilancia Motocicleta”; y Partida 20 “Servicio Demostración Motocicleta”; se presentará una pieza para cada una de éstas; así mismo se deberá presentar muestra de la calcomanía para cada una de las muestras físicas solicitadas, indicando en ellas (placas) el nombre del licitante participante e identificando claramente a que partida corresponde cada una; dichas muestras deberán integrar la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas establecidas en el punto 3.1 de estas bases de licitación, así como de conformidad con la muestras gráficas que se presentan en el <b>punto 3.1</b> de estas bases de licitación. En caso de que la muestra no incluya la calcomanía solicitada, así como el incumplimiento en la presentación de alguno de los requisitos arriba solicitadas, será motivo para desechar la propuesta.</i></p>

Las muestras físicas de las placas que se presenten deberán llevar la matrícula según lo establecido en el diseño proporcionado en el **punto 3.1** de las presentes bases de licitación.

Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**.

Con el propósito de verificar que los bienes ofertados por los licitantes en sus propuestas técnicas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación y con la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016, antes deberán adjuntar a la muestra física el dictamen emitido por el **CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**; en el cual se compruebe el cumplimiento con la norma NOM-001-SCT-2-2016, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo A de estas bases de invitación, en caso contrario su propuesta será **desechada**."

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para el **paquete único**, se puede advertir que si bien es cierto que el licitante presenta los dictámenes solicitados al respecto de las **partidas 4 y 9** del paquete único, ambos emitidos por el Centro de Investigaciones e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, se puede apreciar que en el último párrafo de la página 5 de dichos dictámenes, se señala expresamente "... LA MUESTRA PRESENTADA POR LA EMPRESA TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V., CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES QUE MARCA LA NORMA NOM-001-SCT-2-2016 Y CON LO SOLICITADO EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUM 32065001-001-17, ... " , por lo que ante la falta de certeza de que la muestra física a la que se refieren estos dictámenes corresponda a la del licitante PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANO, S.A. DE C.V., y considerando la imposibilidad de comprobar que las muestras físicas del licitante PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANO, S.A. DE C.V., cumplen efectivamente con la norma NOM-001-SCT-2-2016, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo A de estas bases de invitación, es procedente desechar su propuesta para las **partidas 4 y 9** del paquete único en que participa, **al incumplir** con lo solicitado en el **punto 8.1**, inciso H. de las Bases de Licitación.

De igual manera el **Punto 3. "DE LOS BIENES A LICITAR"**, de las Bases de Licitación, se estableció lo siguiente:

**"3.- DE LOS BIENES A LICITAR.**

**3.1.** Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán participar para la adjudicación de la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Único**, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación y con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016.

El licitante deberá presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Único**, según se indica en las especificaciones técnicas de estas

bases de licitación, en caso contrario su propuesta será **desechada**. "La Convocante" adjudicará el **Paquete Único** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. No serán aceptadas proposiciones alternativas que demeriten la calidad de los insumos. En caso de que el precio también sea el mismo, se adjudicará mediante el proceso de insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California."

Y derivado del análisis de la propuesta presentada por el licitante para el **paquete único**, se pudo observar que no cumple con las características técnicas establecidas en bases de licitación para las **partidas 3 y 9** por lo que **no cumple** con lo establecido en el punto 3. "DE LOS BIENES A LICITAR" el cual establece que "los licitantes deberán participar para la adjudicación de la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Único**, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación", incumpliendo así con la totalidad de las partidas del paquete único objeto de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los **puntos 3, 4.2, 8.1 inciso H. y 26.1** de las Bases de Licitación y lo definido en Junta de Aclaraciones, se **desecha** su propuesta para la totalidad del **paquete único**.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. 32065001-001-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **Troquelados e Impresos, S. A. de C. V.** para la totalidad del **paquete único**; **cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido, se hace mención que el Licitante: **Lazos Internacionales, S.A. de C.V.**, **NO** cumple con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación para el **paquete único**, por tal motivo se **desecha su propuesta** para la totalidad del **paquete único**.

De igual manera, se hace mención que el Licitante: **Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.**, **NO** cumple con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación para el **paquete único**, por tal motivo se **desecha su propuesta** para la totalidad del **paquete único**.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

En relación con el oficio s/n de fecha trece de enero del presente, suscrito por el C. P. Nolberto González Grajeda, Director de Ingresos del Estado, se hace del conocimiento a los licitantes participantes que en cumplimiento a lo dispuesto en el **Decreto del Ejecutivo mediante el cual se amplía de forma indefinida el plazo para el canje de placas de circulación a que se refiere el artículo 24 de la Ley que regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California, en relación con el Decimoquinto transitorio de la Ley de Ingresos del Estado**, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día viernes 13 de enero de 2017, y tomando en consideración el inventario de placas y estimación de consumos para el ejercicio fiscal 2017 efectuado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, resulta necesario el modificar las cantidades de los bienes solicitados originalmente para quedar de la siguiente manera, lo anterior, atentos a lo dispuesto en el punto 29.1 de las Bases de la Licitación que nos ocupa:

Placas Metálicas 2017	
Tipo de Servicio:	Cantidad
PRIVADO AUTOMÓVIL NACIONAL	86,175
PRIVADO CAMIÓN NACIONAL	8,653
PRIVADO REMOLQUE NACIONAL	1,196
PRIVADO MOTOCICLETA NACIONAL	4,726
PRIVADO LOCAL FRONTERIZO AUTOMÓVIL	36,858
PÚBLICO LOCAL AUTOMÓVIL (TAXI) NACIONAL	258
PÚBLICO LOCAL AUTOBÚS (PASAJEROS)	473
COORDINACIONES POLICIACAS Y DE VIGILANCIA AUTOMÓVIL	177
CORPORACIONES POLICIACAS Y DE VIGILANCIA MOTOCICLETA	18
DEMOSTRACIÓN AUTOMÓVIL	100
<b>Total:</b>	<b>138,633</b>

En consecuencia, se modifican las fechas y cantidades a entregar de los bienes materia del presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:

Primera entrega 24 de febrero de 2017	
Tipo de Servicio:	Cantidad
PRIVADO AUTOMÓVIL NACIONAL	28,725
PRIVADO CAMIÓN NACIONAL	4,327
PRIVADO REMOLQUE NACIONAL	598
PRIVADO MOTOCICLETA NACIONAL	2,363
PRIVADO LOCAL FRONTERIZO AUTOMÓVIL	18,429
PÚBLICO LOCAL AUTOMÓVIL (TAXI) NACIONAL	129
PÚBLICO LOCAL AUTOBÚS (PASAJEROS)	237
COORDINACIONES POLICIALES Y DE VIGILANCIA AUTOMÓVIL	89
CORPORACIONES POLICIALES Y DE VIGILANCIA MOTOCICLETA	9
DEMOSTRACIÓN AUTOMÓVIL	50
<b>Total:</b>	<b>54,956</b>

Segunda Entrega 30 de marzo de 2017	
Tipo de Servicio:	Cantidad
PRIVADO AUTOMÓVIL NACIONAL	48,950
PRIVADO CAMIÓN NACIONAL	4,326
PRIVADO REMOLQUE NACIONAL	598
PRIVADO MOTOCICLETA NACIONAL	2,363
PRIVADO LOCAL FRONTERIZO AUTOMÓVIL	18,429
PÚBLICO LOCAL AUTOMÓVIL (TAXI) NACIONAL	129
PÚBLICO LOCAL AUTOBÚS (PASAJEROS)	236
COORDINACIONES POLICIALES Y DE VIGILANCIA AUTOMÓVIL	88
CORPORACIONES POLICIALES Y DE VIGILANCIA MOTOCICLETA	9
DEMOSTRACIÓN AUTOMÓVIL	50
<b>Total:</b>	<b>75,178</b>

-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de la propuesta, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Costo unitario \$91,043,100.00 M.N Más IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Licitación No. 32065001-001-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos O) y P) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja no. 21 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **09:00 horas** del día **03 de febrero de 2017** para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número 32065001-001-17 para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA TAMAYO TAMAYO**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ**  
En representación del Departamento Administrativo  
de Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**VERÓNICA NÚÑEZ HERNÁNDEZ**  
En Representación de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas del Estado

**COMPRADOR**



**ALONSO AVILÉS JIMENEZ**  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía  
Mayor de Gobierno del Estado

**LICITANTES:**

EMPRESA: Lazos Intermex S.A de C.V.

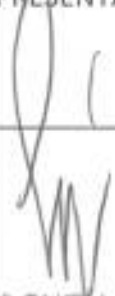
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Luis Filiberto Avila Bruni

FIRMA: 



EMPRESA: PLANAS Y SENALAMIENTO MEXICANOS S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JAIMESILVERIO HERRERA LOPEZ

FIRMA: 

EMPRESA: TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: SERGIO LARA VALLEJO

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 32065001-001-17

**BAJA**  
CALIFORNIA  
ESTADO DEL NOROCCIDENTE

“Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California”

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTO		Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	Presenta
2	PROPUESTA ECONÓMICA	\$91,043,100.00
4	% DE IVA	16%
5	OBSERVACIONES	Se acepta para análisis

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA**  
CALIFORNIA  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 32065001-001-17

"Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría  
de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"

## FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

### Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Integrantes del Comité	Nombre y Cargo	Firma
1	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PRESIDENTE	Greia Tamayo Tamayo	
2	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SECRETARIO EJECUTIVO		
3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS VOCAL		
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	Alma Gallego A	
5	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS AREA JURÍDICA		
6	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL CONTRALORÍA		
7	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR AREA SOLICITANTE		
8	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS AREA SOLICITANTE	Verónica Alínez López	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS AREA SOLICITANTE		
9	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	Alonso Avilés Jiménez Compuador de Inv. y Lic	

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

02 DE FEBRERO DE 2017

13:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 32065001-001-17

"Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**  
 Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	Laces Internacionales SA de CV	Luis Filiberto Avila Barrion	
2	PLACAS Y SENALIZACIONES MEXICANAS S.A. DE CV	JAIMES HERANDEZ LOPAZ	
3	TROQUELADOS EMPRESAS S.A. DE CV	SERGIO LARA VALDES	
4			
5			
6			
7			
8			

CESAR

02 DE FEBRERO DE 2017  
 13:30 HORAS  
 FDA-7.4.1-03-00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA**  
 CALIFORNIA  
 GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 32065001-001-17**

"Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

**Registro de Proveedores**

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1	TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.	SERGIO LARA VALLEJO		slara@plamex.com
2	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS METALICOS SA DE CV	JAIME SILVERIO HERRERA LOPEZ		plamexsra@echehosting.com
3	Lasas Plasmados S.A. DE C.V.	Jose Filiberto Arilla Barrios		info@lasas.com
4				2017-02-02 11:08:00-06:00
5				
6				
7				
8				

CESAR



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-001-17**

**"SUMINISTRO DE PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS 2017 PARA LA SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

### **ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 02 DE ENERO DE 2017.

1. **APERTURA DE LA REUNIÓN.**
2. **LISTA DE ASISTENCIA.**
3. **OBJETO DE LA REUNIÓN:**  
FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-001-17 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS 2017 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".
4. **ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**
  - **RECURSOS:** EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017.
  - **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
  - **CONVOCATORIA:** 05 DE ENERO DE 2017.
  - **FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:** 09 DE ENERO DE 2017.
  - **JUNTA DE ACLARACIONES:** 10 DE ENERO DE 2017.
  - **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA:** 31 DE ENERO DE 2017.
5. **FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.**
6. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**